



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Decreto 62/2024

DECTO-2024-62-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 19/01/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Penitenciarios del MINISTERIO DE SEGURIDAD al doctor Julián Marcelo CURI (D.N.I. N° 20.537.392).

ARTÍCULO 2°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Secretario de Coordinación Administrativa del MINISTERIO DE SEGURIDAD al magíster Martín SIRACUSA (D.N.I. N° 31.475.615).

ARTÍCULO 3°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Gestión Administrativa de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE SEGURIDAD al contador público Gustavo Luis GAVASSA (D.N.I. N° 16.161.674).

ARTÍCULO 4°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Secretario de Articulación Federal del MINISTERIO DE SEGURIDAD al señor Raúl Sebastián GARCÍA DE LUCA (D.N.I. N° 27.851.829).

ARTÍCULO 5°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Programación Federal y Articulación Legislativa de la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN FEDERAL del MINISTERIO DE SEGURIDAD al señor Néstor Octavio MAJUL (D.N.I. N° 20.709.148).

ARTÍCULO 6°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Secretario de Seguridad del MINISTERIO DE SEGURIDAD al doctor Vicente Mario VENTURA BARREIRO (D.N.I. N° 18.732.584).

ARTÍCULO 7°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Intervención Federal de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD del MINISTERIO DE SEGURIDAD al licenciado Federico ANGELINI (D.N.I. N° 25.648.514).

ARTÍCULO 8°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Despliegue Territorial de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD del MINISTERIO DE SEGURIDAD al licenciado Matías Horacio OJEDA (D.N.I. N° 31.752.850).



ARTÍCULO 9°.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Secretario de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada del MINISTERIO DE SEGURIDAD al magíster Martín VERRIER (D.N.I. N° 25.984.190).

ARTÍCULO 10.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Lucha contra el Narcotráfico de la SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA del MINISTERIO DE SEGURIDAD al magíster Ignacio Ernesto CICHELO (D.N.I. N° 33.418.925).

ARTÍCULO 11.- Designase, a partir del 2 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretario de Investigación Criminal de la SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA del MINISTERIO DE SEGURIDAD al doctor Marcelo Carlos ROMERO (D.N.I. N° 16.532.410).

ARTÍCULO 12.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Patricia Bullrich

e. 22/01/2024 N° 2689/24 v. 22/01/2024

Fecha de publicación 20/05/2025

